

## ACTA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN Y CONTROL DE CUENTAS

**FECHA:** 26 de febrero de 2020.

**HORA:** 10:00 horas

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez

**Diputados asistentes:**

D. Martín Navas Antón

D. José Manuel Yubero Lafuente

D. Amancio Martínez Marín

D. Enrique Rubio Romero

D. Gustavo Adolfo Marín Puente

D<sup>a</sup> Eva Muñoz Herrero

D<sup>a</sup> Ascensión Pérez Gómez

**Ausentes:**

D. Saturnino L. de Gregorio Alcalde

**Secretaria:**

Dña. M<sup>a</sup> Paz Ibáñez García

A veintiséis de febrero de dos mil veintiuno. Siendo las diez horas, se reunieron en el Salón de Comisiones, los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación y Control de Cuentas, con la asistencia expresada, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez.

Asistió, como Secretaria y para dar fe del acto, la funcionaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Ibáñez García, como Jefa de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión, por la Presidencia se informa que en la presente Comisión se tratarán los contratos de material de protección contra el Covid-19 tal como se acordó en la última Comisión celebrada el 13 noviembre 2020. También explica que la demora en la celebración de esta Comisión se debe a que durante este tiempo regresó temporalmente el titular de la Jefatura de Contratación para volverse a ir en Comisión de servicios, y dado que él no había tramitado estos expedientes se consideró conveniente esperar para los explicara la Jefa de Patrimonio que ha asumido la Jefatura de Contratación en su ausencia. A todo ello se ha sumado la importante acumulación de trabajo en el Departamento de Cooperación Local y Patrimonio.

Una vez explicado lo cual, se inicia la misma conforme al Orden del Día de la Convocatoria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PAZ IBAÑEZ GARCIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Jefa de Sección	02/03/2021 12:32
ESTHER PEREZ PEREZ (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Diputada Provincial	05/03/2021 10:27



D0067662622d020a52a07e50996030c200

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=D0067662622d020a52a07e50996030c200>

I. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 NOVIEMBRE DE 2020**

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes el Acta de la Comisión de Vigilancia de la Contratación celebrada el 13 de noviembre de 2020.

II. **DACION CUENTA CONTRATOS MATERIAL PROTECCIÓN COVID.**

Por la Secretaria de la Comisión se informa de los contratos de suministros de este tipo tramitados y formalizados en el Departamento de Contratación desde el inicio de la pandemia hasta la fecha, cuyo resumen ha sido enviado a los miembros de la Comisión junto con la convocatoria.

- 7 Contratos de emergencia, un menor de urgencia, un menor con invitaciones y u procedimiento abierto con 4 lotes (mascarillas, guantes, ropa y geles).

Se explica que en el primer momento de la pandemia, debido a la situación excepcional y a la escasez y complejidad del mercado de este tipo de productos (especialmente mascarillas) se tuvieron que realizar contratos de emergencia.

Posteriormente, y siguiendo las indicaciones del informe de Secretario e Interventora se realizó un procedimiento abierto. La Secretaria de la Comisión explica con más detalle ese contrato de cuatro lotes. En líneas generales se informa que fue un expediente complejo y largo tanto por la gran cantidad de licitadores (68) como por la dificultad técnica para determinar la adecuación de las mascarillas ofertadas a las exigidas en el pliego. Los técnicos tuvieron que hacer un arduo trabajo, muchas ofertas fueron retiradas por no cumplir los requisitos técnicos exigidos para el producto y también se interpusieron varios recursos antes de su adjudicación.

Por otra parte, respecto a contratos de suministro de este tipo se informa a los miembros de la Comisión que desde el 8 de septiembre de 2020 la FEMP incluyó en su Acuerdo Marco el procedimiento para contratar el suministro de equipos de protección individual y otros equipamiento de protección frente a Covid-19, que permite a las entidades que estén adheridas a la Central de Contratación de la FEMP, como es el caso de esta Diputación, disponer de un procedimiento ágil y rápido que tramita la FEMP a solicitud de los administraciones que lo soliciten.

La Presidenta indica a los miembros de la Comisión que esta fórmula también puede ser utilizada por los Ayuntamientos si se adhieren a la Central de compras de la FEMP.

III. **PERIODICIDAD SESIONES**

La Presidenta propone que, si bien no es posible fijar de forma definitiva una fecha para celebración de esta Comisión ya que esto debió ser acordado por el Pleno, sí sería conveniente establecer unas fechas orientativas para favorecer la planificación y



D0067662622d020a52a07e5096030c200

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=D0067662622d020a52a07e5096030c200>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PAZ IBAÑEZ GARCIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Jefa de Sección	02/03/2021 12:32
ESTHER PEREZ PEREZ (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Diputada Provincial	05/03/2021 10:27

organización de los Departamentos que tienen preparar la documentación (Contratación y Cooperación Local) y también la de los miembros de la Comisión. Se debate la propuesta y todos los miembros presentes acuerdan que, con carácter general y orientativamente la Comisión se celebrará los últimos jueves de mes, salvo que bien por la escasez de contratos o por otras circunstancias se considere que no resulta necesario o conveniente.

**IV. RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Dña. Ascensión Pérez pregunta por los precios de mascarillas. Se le indica que el precio ha variado mucho a lo largo de este periodo por variaciones en la oferta y se le dan los datos del precio de licitación del contrato y el precio de adjudicación, donde se observa la gran rebaja de precio que se ha producido.

Dña. Eva Ruiz manifiesta su agradecimiento a los técnicos por el trabajo desarrollado en estos contratos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta de la Comisión, conmigo la Secretaria que CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Ibáñez García**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PAZ IBAÑEZ GARCIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Jefa de Sección	02/03/2021 12:32
ESTHER PEREZ PEREZ (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Diputada Provincial	05/03/2021 10:27



D0067662622d020a52a07e5096030c200

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=D0067662622d020a52a07e5096030c200>